



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2057 .-

=====

LA REINA, 18 DE OCTUBRE DE 2013

VISTOS: El Memorandum N° 1294 de fecha 14 de Octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Ernestina Rodríguez Soto, por la propiedad ubicada en Francisco de Villagra N° 6020, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1202, de fecha 20 de Junio de 2013; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 26 de Junio y 30 de Septiembre de 2013 ; fotocopia de Cédula de Identidad; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUELVASE la suma de \$ 27.522.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA ERNESTINA RODRIGUEZ SOTO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], ROL 03306-055, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1202, de fecha 20 de Junio de 2013.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

